

tos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 29-000699-07-P.
Notificado: Cafetería El Piave, Apuchi, S.L.
Último domicilio: C. Cial. La Cañada L-153, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000702-07-P.
Notificado: Lizarrán, Andalucía de Tapas, S.L.
Último domicilio: Centro Comercial La Cañada L-153, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000791-07-P.
Notificado: Fnac España, S.A.
Último domicilio: C.C. La Cañada, Autovía A-7 (N 340) Salida Ojén s/n, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000879-07-P.
Notificado: Don Abdelkrim Faraoui.
Último domicilio: Pasaje Sant Jeroni (Pardinyes), 39, 6.º A, Lleida.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000974-07-P.
Notificado: Bar Los Druidas, Bibal Gestión, S.L.
Último domicilio: Pz. de la Merced, 18, Málaga.
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000980-07-P.
Notificado: Kiosko Gofres, Marcelo Eduardo Della Torre Lasarte.
Último domicilio: Ps. Marítimo con Complejo Palmeras (junto Old Town), Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-001005-07-P.
Notificado: Telefónica Móviles España, S.A.
Último domicilio: Plaza de la Independencia, 6, Madrid.
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-001011-07-P.
Notificado: Mudanzas Lorca.
Último domicilio: C/ del Valle, 52 B, San Pedro de Alcán-tara (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000145-08-P.
Notificado: Costa Temática, S.L.
Último domicilio: Apdo. de Correos 560, Mijas (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000158-08-P.
Notificado: Estudios Nueva Andalucía, S.L.
Último domicilio: Horacio Lengo, 21, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000172-08-P.
Notificado: Don José Iván Moreno López.
Último domicilio: José Calderón, 75, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000178-08-P.
Notificado: Svenson, S.L.
Último domicilio: Oquendo, 23, 3.º 4, Madrid.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 28 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2008, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juegos, Servicio de Autorizaciones, sobre devolución de la fianza constituida por empresa titular de Bingos.

Solicitada por la empresa titular de bingos, Casbin, S.L. la devolución de la fianza constituida en el Banco Español de Crédito con fecha 9 de abril de 1997 registrada bajo núm. 144/97, para responder las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en C/ Gómez Ulla, s/n de Chipiona (Cádiz), al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza y conforme a lo preceptuado en el artículo 8.2 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 65/2008, de 26 de febrero, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (Plaza Nueva núm. 4, 41071-Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: ETB 40/89.
Interesado: Casbin, S.L.

Sevilla, 28 de marzo de 2008.- El Jefe de Servicio, Antonio Vallejo Orellana.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesada: La Suerte Suprema, S.L.
Expediente: CO-150/2007-ET.
Infracciones: Una grave del art. 15.a Ley 10/1991, 4.4.1991, BOE 5.4.1991.
Fecha: 10.3.2008.
Acto notificado: Resolución.
Sanción: Multa de 1.500 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesada: María del Carmen Rico Alonso.

Expediente: CO-102/2007-AN.

Infracciones: Una grave del art. 39 t y 17 Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 10.12.2003; y otra grave del art. 39 I Ley 11/2003.

Fecha: 10.3.2007.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 1.002 euros.

Plazo de recurso de alzada: 1 mes, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especímenes públicos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesada: La Suerte Suprema, S.L.

Expediente: CO-151/2007-ET.

Infracciones: Una grave del art. 15.a Ley 10/1991, 4.4.1991, BOE 5.4.1991.

Fecha: 10.3.2008.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 500 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 26 de marzo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del empleo asociado.

Expediente: RS.17.CA/07.

Beneficiario: Ambulancias Barbate, S. Coop. And.

Municipio: Barbate.

Importe: 3.000,00 euros.

Cádiz, 27 de marzo de 2008.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

NOTIFICACIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago de expediente sancionadora núm. SE/862/07/DI/RAF.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm.: SE/862/07/DI/RAF, incoado a Luz Estella Quimbayo Agudelo, por falta de presentación de garantía de mercancía de metal precioso importado, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 4 de marzo de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por don Francisco Álvaro Julio, Delegado para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Comunicación y constancia conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 31 de marzo de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz por el que se notifica la resolución del expediente sancionador CA-35/07-PPL a la mercantil Finca Cantarrana, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-35/07-PPL a la mercantil Finca Cantarrana, S.L., con último domicilio conocido en Jerez de la Frontera, en Carretera El Calvario, km. 4,2 izquierda, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de marzo de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.